

COMITÉ DE OPERACIONES DE **EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO**

RESOLUCIONES

SESIÓN Nº 001-COE-ESPEJO-2020

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO (COE) VIERNES 13 DE MARZO DEL 2020, POR MAYORÍA ABSOLUTA EL PLENO, **RESUELVE:**

- 1. Activar el Comité de Operaciones de Emergencia del Cantón Espejo (COE), debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional por presencia del COVID-19 (coronavirus) en el país.
- 2. Desinfección del transporte público) Movidelnor, Operadoras de Transporte de Pasaieros).
- 3. Desinfección de todos y cada uno de los Edificios Públicos Municipales (Mercados, Polideportivos, Baños Públicos, Camal Edificio Municipal, Bodegas, EPMAPA-E, Parques) (Dirección de Obras Públicas, Comisaría Municipal y Cuerpo de Bomberos).
- 4. Exigir a todas y cada una de las Instituciones Públicas y Privadas dotar de gel antiséptico y de jabón líquido en los baños y las diferentes oficinas.
- 5. Realizar la desinfección de vehículos recolectores de desechos sólidos (Dirección de Gestión Ambiental).
- 6. Socializar con la ciudadanía la obligación de realizar la limpieza y desinfección de los tachos de recolección de basura orgánica e inorgánica (Dirección de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana).
- 7. Suspender la realización de eventos deportivos, culturales, sociales que signifique la aglomeración de ciudadanos (Departamento de Comunicación, Turismo).
- 8. Buscar nuevas estrategias para el trabajo con Adultos Mayores y Organizaciones de Mujeres en proyectos de Emprendimientos que impulsa la Municipalidad (Unidad de Atención a Grupos Prioritarios).
- 9. Control en la venta y distribución del gel antiséptico en las diferentes farmacias del cantón Espejo, con la finalidad de evitar la especulación y desabastecimientos del insumo en mención.
- 10. Realizar perifoneo sobre las medidas preventivas para contrarrestar el contagio del COVID-19.
- 11. Instalar carpas informativas en sitios estratégicos a nivel cantonal (GADM-E, Dirección Distrital de Salud, Policía Nacional).
- 12. Dotar de jabón líquido, gel antiséptico, y/o alcohol en sitios públicos de mayor afluencia de ciudadanos en nuestro Cantón.
- 13. Realizar campaña de bioseguridad con el Talento Humano de la Municipalidad a las instituciones públicas y privadas para mitigar el riesgo biológico.







COMITÉ DE OPERACIONES DE **EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO**

14. Trabajar conjuntamente GAD Municipal, Dirección Distrital 04D03 Espejo -Mira - Salud con el objeto de analizar los requerimientos que sean necesarios para prevenir el contagio del COVID-19.

Dado, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte.

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal PRESIDENTE COE CANTONAL ESPEJO ALCALDIA

EL ANCEL - CARCH